

ANUNCIO

BOLETÍN N° 75 - 15 de abril de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

IRURTZUN

Aprobación inicial de la plantilla orgánica de 2024

El Pleno del Ayuntamiento de Irurtzun, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2024, adoptó con el quorum legalmente exigido el acuerdo de aprobación inicial de la plantilla orgánica del Ayuntamiento relativa al ejercicio 2024, con efectos desde el 1 de enero de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra y demás normativa concordante, la plantilla orgánica aprobada se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos y vecinas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Irurtzun, 27 de marzo de 2024.–El alcalde, Unai Razkin Iriarte.

Código del anuncio: L2405135